

Salta, 16 de Junio de 2004

344/04

Expte. N° 14.014/01

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales se tramita el pago de "complemento remunerativo" por extensión de funciones de las tareas habituales que desarrolla el Personal de Apoyo Universitario de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la Facultad de Ingeniería dispone actualmente de cargos vacantes en la Planta del Personal de Apoyo Universitario;

Que la Sra. Dora del Valle Fernández, Jefe del Departamento Alumnos - categoría 09 - de esta Facultad, mediante resoluciones n° 031/04 y n° 135/04, se le otorga y prorroga, respectivamente, una asignación transitoria y mensual, importe sobre el que se efectuarán los aportes y contribuciones de ley, en concepto de "complemento remunerativo no bonificable" por extensión de funciones, en el horario de 14:00 a 18:00 horas, desde el pasado 02 de febrero de 2004 y hasta el 30 de abril del mismo año;

Que por resolución n° 278/04 se prorroga la asignación antes nombrada, a partir del 01 de junio ppdo. y hasta el 31 de agosto de 2004, siendo lo correcto prorrogarla desde el 01 de mayo de 2004 y hasta el 31 de julio del presente año;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Modificar el artículo 3° de la Res. N° 278/04, por las razones invocadas en el exordio, de acuerdo a lo que se transcribe a continuación:

"ARTICULO 3°.- Prorrogar, a partir del 01 de Mayo de 2004 y hasta el 31 de julio del mismo año, la asignación transitoria y mensual correspondientes, importe sobre el cual se efectuará los aportes y contribuciones de ley, en concepto de "complemento remunerativo no bonificable" por extensión de funciones, al personal que se detalla a continuación:

DEPARTAMENTO. ALUMNOS

La Sra. Dora del Valle FERNÁNDEZ, - categoría 09 - deberá continuar desempeñando las tareas dispuestas mediante Res. N° 031/04, de lunes a

..//





Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

344/04

Expte. N° 14.014/01

viernes en el horario de 14:00 a 18:00 horas:

- Atención al Público en general.
- Inscripciones de ingreso 2004 e inscripciones tardías con derivación a las Comisiones del Curso de Apoyo acorde a su equitativa distribución.
- Libramiento de resoluciones de Cursos realizados con créditos para los alumnos.
- Certificaciones de pases con legalizaciones de programas.
- Bedelía: exámenes parciales y finales requeridos por los docentes.
- Preparación de útiles y documentación necesarias para las restantes actividades previstas en el Calendario Académico 2004."

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

DNG


Ing. MARÍA A. REBALLOS DE MARQUEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. LORCIO MERCADO FUENTES
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA